



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticinco (2025), estando presentes en el restaurante denominado “**Ático 303 Elementa**”, ubicado en Boulevard América, número 308-II, San Andrés Cholula, Puebla; se reunieron las y los **CC. Guadalupe Cuautle Torres**, Presidenta Municipal Constitucional de San Andrés Cholula, Puebla; **Héctor Guillermo Silva Galindo**, Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla; **Jesús Gregorio Paisano**, Secretario de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario; **Francis Legaspi Cruz**, Autoridad de Mejora Regulatoria Municipal; **José Charbel Estefan López**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **Rafael Cuautli Deaquino**, Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil; **Raquel Zacatzi Fragoso**, Presidenta de la Comisión de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; **Eduardo Martínez González**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable; **Virginia Ramírez Peralta**, Titular de la Secretaría del Ayuntamiento; **Laura Morales Tapia**, Titular de la Contraloría Municipal; **Liliana García Saldaña**, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) **Carlos Julián Sosa Spínola**; **Carlos Azomoza Alacio**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, en el Estado de Puebla (CANIRAC); **Juan Pablo Cisneros Madrid**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla Canaco Puebla (CANACO); **Marco Antonio Olivier Amayo**, Presidente de la Mesa Directiva de Sonata Town Center; **Claudia González Márquez** en Representación de **Enrique Valdés Gutiérrez** Presidente de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla; **Laura Marcela Carcaño Ruiz**, en Representación del Rector de la Universidad Anáhuac Mtro. **José Mata Temoltzin**; **José David Ortega**



Cerecedo, Rector de la Universidad Interamericana; **Fernando Medrano Estrada** en Representación del Rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) **Luis Ernesto Derbez Bautista**; **José Leopoldo Saúl Morales Hernández**, Vicerrector de la Universidad Unilomas en representación del Rector **Víctor Hugo Toledo Minutti**; **Gilberto Rafael Rodríguez Moreno**, en Representación del Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla **Mario Patrón Sánchez**; por lo que con fundamento en los artículos 5 fracción IX y 35 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, 13, 14 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; se lleva a cabo la presente Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en adelante **“EL CONSEJO”**.

BIENVENIDA: Dando inicio a la Sesión de Instalación de **“EL CONSEJO”**, y como primer punto del orden del día el **C. Jesús Gregorio Paisano**, Secretario de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario da unas palabras de bienvenida a las y los presentes y les agradece haber atendido la convocatoria, a la Sesión de Instalación de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, y para el desahogo del punto número **II** del Orden del Día, correspondiente al **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**, cede el uso de la voz a la **C. Francis Legaspi Cruz**, Autoridad de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

En uso de la voz la **C. Francis Legaspi Cruz**, señala que, con fundamento en los artículos 13, 14, 16 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes todas y todos los antes mencionados, por lo que, al contar con la presencia de **diecinueve miembros**, y **un invitado permanente** se determina que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que se procede a la celebración de la Sesión de



Instalación de “EL CONSEJO”. -----

La C. Francis Legaspi Cruz, Autoridad de Mejora Regulatoria Municipal prosigue con el punto número III del Orden del Día, relativo a la Instalación formal del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Para lo cual, expone lo siguiente, con fundamento en los artículos 25 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; 13, 14, 16 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, dando cumplimiento a dichas disposiciones, se lleva a cabo la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, cuyos integrantes son designados como se describe a continuación: -----

El Consejo se integrará de la siguiente manera: -----

- I. **Presidenta**, que será la Persona Titular de la Presidencia Municipal; -----
- II. **Vicepresidente**, que será la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario. -----
- III. **Secretaria Técnico**, que será la Persona Titular de la Autoridad de Mejora Regulatoria; -----
- IV. Los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, que serán:
 - a) Titular de la Secretaría del Ayuntamiento; -----
 - b) Titular de la Contraloría Municipal, y -----
 - c) Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable; -----
- V. Tres Regidores integrantes del Ayuntamiento, a propuesta de la Presidenta; -----
- VI. Por lo menos tres representantes del sector empresarial; -----
- VII. Por lo menos dos representantes Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales, y -----
- VIII. Por los menos cuatro representantes de institutos académicos de educación superior. -----



Los representantes de los incisos VI, VII y VIII serán nombrados a propuesta de la Presidenta Municipal y durarán en su encargo el periodo de dicha administración, pudiendo ser reelectos por una sola ocasión.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, el cual establece que la Presidenta podrá invitar, con carácter permanente o transitorio, a representantes del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, del Poder Ejecutivo Federal, así como de instituciones públicas, privadas o ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de las atribuciones del Consejo, y quienes únicamente tendrán derecho a voz; se informa que, con carácter de **"Invitado Permanente"**, se cuenta con la presencia del Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, el **C. Héctor Guillermo Silva Galindo**.

A continuación; se procede a enlistar a los integrantes de **"EL CONSEJO"**, con el cargo que desempeñan:

Guadalupe Cuautle Torres	Presidenta del Consejo Municipal de mejora regulatoria
Jesús Gregorio Paisano	Vicepresidente
Francis Legaspi Cruz	Secretaria Técnica
José Charbel Estefan López	Vocal
Rafael Cuautli Deaquino	Vocal
Raquel Zacatzi Fragoso	Vocal
Eduardo Martínez González	Vocal
Virginia Ramírez Peralta	Vocal
Laura Morales Tapia	Vocal
Liliana García Saldaña en Representación del Presidente de la	Vocal

Cámara Nacional De La Industria De Transformación (Canacintra)	
Carlos Azomoza Alacio	Vocal
Juan Pablo Cisneros Madrid	Vocal
Marco Antonio Olivier Amayo	Vocal
Claudia González Márquez en Representación del Presidente de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla	Vocal
Laura Marcela Carcaño Ruiz, en representación del Rector de la Universidad Anáhuac	Vocal
José David Ortega Cerecedo	Vocal
Fernando Medrano Estrada en representación del Rector de la Universidad de las Américas Puebla.	Vocal
José Leopoldo Saúl Morales Hernández, Vicerrector de la Universidad Unilomas en Representación del Rector	Vocal
Gilberto Rafael Rodríguez Moreno en representación del Rector de la Universidad IBEROAMERICANA Puebla	Vocal

En ese tenor contando con la presencia de todas y todos los antes mencionados, de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.



Hace uso de la voz la Presidenta Municipal para la correspondiente toma de protesta, señalando a los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de San Andrés Cholula, que este día asumen un compromiso de suma importancia para nuestra comunidad; por lo que, al ponerse de pie las y los comparecientes, son interrogados e interrogadas en la forma siguiente: -----

"INTEGRANTES, PROTESTAN SU VOLUNTAD PARA CONSTITUIRSE COMO CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; SU LEAL Y FIEL DESEMPEÑO EN EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO RESPECTIVO, ASÍ COMO VELAR EN TODO MOMENTO POR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, PARA EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SANANDRESEÑA". -----

Enseguida las interrogadas y los interrogados contestaron **"SÍ, PROTESTAMOS". -----**

"SI NO FUERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE". -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 sus cargos serán honoríficos, por lo que no recibirán ninguna retribución o compensación alguna en el desempeño de sus funciones; destacando que este Consejo tiene como objetivo promover e implementar acciones que impulsen la simplificación de trámites, la transparencia, la competitividad económica, y el desarrollo sostenible de nuestro municipio, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía. -----

De manera complementaria informa a los integrantes del Consejo que tendrán derecho a voz y voto, que podrán designar a sus respectivos suplentes, los cuales tendrán las mismas atribuciones y compromisos; por lo que solicita que sea entregado a la



Secretaría Técnica de este Consejo la designación respectiva de su suplente a efecto de que las sesiones consecuentes se desarrollen de manera efectiva.

La **C. Guadalupe Cuautle Torres**, en su carácter de Presidenta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria procede a declarar formalmente instalado “**EL CONSEJO**”, por lo que se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. 01/2025/SICMMR.- Se declara instalado el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por lo que, los Acuerdos que se tomen en éste, tendrán plena validez jurídica.

Prosiguiendo con el punto **IV** del Orden del Día se realiza la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida;
- II. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal;
- III. Instalación formal del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria 2024 – 2027;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

Concluido el punto anterior, la **C. Francis Legaspi Cruz**, Secretaria Técnica del Consejo, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. En este sentido solicita a los miembros citados emitir su voto levantando su mano, resultando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. 02/2025/SICMMR.- Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día a desarrollarse en la presente Sesión de Instalación de “**EL CONSEJO**”.



Desahogado el punto anterior, la **C. Francis Legaspi Cruz**, Secretaria Técnica de “**EL CONSEJO**”, continúa con el desarrollo del punto **V** del Orden del Día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**. En ese sentido la **C. Francis Legaspi Cruz**, informa que, para este año 2025, se tienen programadas dos sesiones ordinarias: La primera se llevará a cabo en el mes de mayo y la segunda en noviembre. Estas sesiones tienen como propósito dar seguimiento a las diversas acciones contempladas en el Programa de Mejora Regulatoria de esta administración. -----

Destacando que este Consejo se constituye como un órgano de consulta cuya finalidad principal radica en coordinar de manera conjunta a los diversos sectores aquí representados, promoviendo la colaboración y el diálogo para alcanzar resultados concretos en beneficio de nuestro municipio y de sus ciudadanos. -----

Terminada dicha intervención pregunta a todos los presentes si tuvieran algún asunto que presentar en esta sesión. No habiendo ninguna participación, se procede a la desahogar en punto **VI** del Orden del Día correspondiente a la clausura de la presente sesión. -----

----- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Concluida la intervención anterior y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, la **C. Francis Legaspi Cruz**, Secretaria Técnica en uso de la palabra agradece la asistencia a los presentes. Acto continuo procede a declarar la conclusión de la “**Sesión de Instalación**”, dándose por terminada a las once horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose para constancia de los asuntos tratados y acuerdos derivados de los mismos, original del Acta de Sesión, firmando al calce y al margen todas y todos los que en ella interviniieron. -----



C. Guadalupe Cuautle Torres

Presidenta Municipal Constitucional de
San Andrés Cholula y Presidenta de "El
Consejo"

C. Francis Legaspi Cruz

Autoridad de Mejora Regulatoria del
Municipio y Secretaría Técnica

C. Rafael Cuautli Deaquino

Presidente de la Comisión de
Gobernación, Justicia, Seguridad
Ciudadana y Protección Civil y Vocal

C. Virginia Ramírez Peralta

Secretaría del Ayuntamiento y Vocal

C. Jesús Gregorio Paisano

Secretario de Desarrollo Económico y
Sector Agropecuario y Vicepresidente de
"El Consejo"

C. José Charbel Estefan López

Presidente de la Comisión de Desarrollo
Económico, Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería y Vocal

C. Raquel Zacatzi Fragoso

Presidenta de la Comisión de Educación
Pública, Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales y Vocal

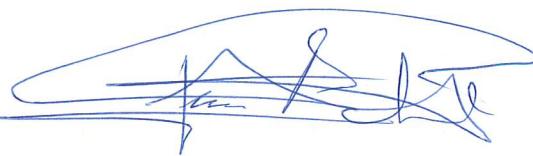
C. Eduardo Martínez González

Secretario de Desarrollo Urbano
Sustentable y Vocal

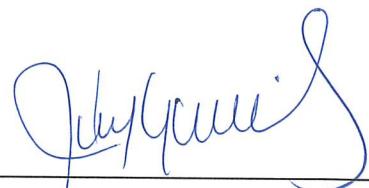



C. Laura Morales Tapia

Titular de la Contraloría Municipal

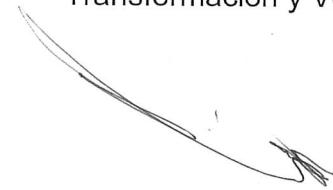


C. Juan Pablo Cisneros Madrid,
Presidente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Puebla
Canaco Puebla y Vocal



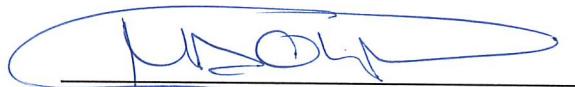
C. Liliana García Saldaña

En representación del Presidente de la
Cámara Nacional de la Industria de
Transformación y Vocal



C. Carlos Azomoza Alacio

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria Restaurantera y Alimentos
Condimentados, en el Estado de Puebla y
Vocal



C. Marco Antonio Olivier Amayo
Presidente de la Mesa Directiva de
Sonata Town Center y Vocal



C. Claudia González Márquez

En Representación del Presidente de la
Asociación de Centros Comerciales de
Puebla y Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025



C. Laura Marcela Carcaño Ruiz
En Representación del Rector de la
Universidad Anáhuac y Vocal

C. José David Ortega Cerecedo
Rector de la Universidad Interamericana
y Vocal

C. Gilberto Rafael Rodríguez Moreno
En Representación del Rector de la
Universidad Iberoamericana Puebla Mario
Patrón Sánchez

C. Fernando Medrano Estrada
En representación del Rector de la
Universidad de las Américas Puebla y
Vocal

C. Leopoldo Saúl Morales Hernández
Vicerrector de la Universidad Unilomas en
representación del Universidad
y Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025